

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

GERONA

Edicto de subasta. Bienes inmuebles

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Bartolomé Aubach Masmitja y 30 más, contra la Empresa demandada Joaquín Rosell Salgueda, domiciliada en Olot, paseo Barcelona, 1 bis, en autos 1.289-1.319/1986, ejec. 292/1986, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento en la forma prevenida por los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Finca registral número 15.871, situada en la calle Ribas de Fresser. Se trata de un solar de 265 metros cuadrados aproximadamente, con un valor real de venta en aquel sector de 2.200 pesetas/palmo cuadrado, con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.872 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.873 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.874 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.875 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.876 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.877 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.878 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.879 (igual a la finca 15.871), con un valor total de 1.400.000 pesetas.

Finca registral número 15.880, situada en la calle San Feliú. Se trata de un solar de unos 350 metros cuadrados aproximadamente, con un valor total de 1.800.000 pesetas.

Finca registral número 15.881 (igual a la finca 15.880), con un valor total de 1.800.000 pesetas.

Finca registral número 15.882 (igual a la finca 15.880), con un valor total de 1.800.000 pesetas.

Finca registral número 1.363, situada en San Feliú de Pallarols; una parcela de 200 metros cuadrados, edificadas en planta baja y dos plantas, con un total construido de 375 metros cuadrados y un valor total de 4.500.000 pesetas.

Finca registral número 3.540, situada en la calle Pou del Glac; consta de un solar de 1.800 metros cuadrados aproximadamente, a 220 pesetas/palmo cuadrado, con un valor total de 10.000.000 de pesetas.

Finca registral número 625, situada en Artiga de Sant Roc; se trata de un solar de 2.600 metros cuadrados aproximadamente, a 140 pesetas/palmo cuadrado, con un valor total de 9.500.000 pesetas.

Total: 42.000.000 de pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados por Perito tasador en la cantidad de 42.000.000 de pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Albareda, 3-5, ático, el día 17 de octubre de 1988, a las diez treinta horas de su mañana; en caso de resultar desierta se señala para la segunda subasta el día 24 de octubre de 1988, a las diez treinta de su mañana, y en el supuesto de que resultase igualmente desierta, se señala para la tercera subasta el día 7 de noviembre de 1988, a las diez treinta horas de su mañana.

Se previenen que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar en la Secretaría de la Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que asimismo en todas las subastas, desde su anuncio y hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Magistratura, junto con aquél, el importe de la consignación anteriormente referida, o el resguardo acreditativo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación, ni en la segunda subasta las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100; si se llegase a la tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y el postor ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda y aceptase las condiciones de la misma, se aprobará sin más el remate; si no se alcanzase dicha cantidad, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que por término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presente persona que mejore la postura, realizando previamente el depósito legal, o en su caso, pague la cantidad ofrecida por el mejor postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el principal restante y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero mediante comparecencia ante la Magistratura previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, estando en todo lo demás a lo dispuesto en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133. II, Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada, y los acreedores anteriores (artículo 1.490 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Gerona, 19 de julio de 1988.—El Secretario.—5.816-A.

GRANADA

Edicto

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 4 de Granada y su provincia,

Por medio del presente edicto hace saber: Que en esta Magistratura de Trabajo y con el número 1.908 al 1.920/1987, hoy en ejecución número 78/1987, se sigue procedimiento a instancia de don Antonio Barrero Tamayo y doce actores más, contra «Grejún, S. R. L.», en reclamación sobre otra índole (resolución contrato), en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte demandada que, con sus respectivas valoraciones, se describirán al final, y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Que se ha señalado para la primera subasta el día 10 de octubre de 1988; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 7 de noviembre de 1988, y para la tercera, caso de quedar desierta la segunda, el día 12 de diciembre de 1988, todas ellas a las diez treinta horas en la Sala de Audiencia de esta Magistratura. Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Segundo.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito.

Tercero.—Que para tomar parte en cualquiera de las subastas los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que pretenden licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes; en la segunda, en iguales condiciones, con rebaja de un 25 por 100 de éste; en la tercera, sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del avalúo que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal o pagar la cantidad ofrecida por el postor con los requisitos del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinto.—Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo con el importe del 20 por 100 del valor de los bienes en la Mesa de esta Magistratura o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Sexto.—Que los remates podrán ser en calidad de ceder a un tercero.

Séptimo.—Que el establecimiento destinado al efecto que se señala en las anteriores condiciones es Caja Provincial de Ahorros de Granada, sucursal de Mariana Pineda, cuenta número 300108815-5.

Octavo.—Que los bienes embargados se encuentran depositados en Granada, calle Duero, número 3, bajo (Zaidín), siendo el depositario don Jaime Espín Sánchez.

Bienes objeto de subasta

1. Una furgoneta marca «Avia» 2.500, matrícula BU-3772-D, 150.000 pesetas.
2. Mil trescientas noventa y nueve barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color plata, 2.518.200 pesetas.
3. Cuatrocientas treinta barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color bronce, 1.032.000 pesetas.
4. Veinte barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color verde, 48.000 pesetas.
5. Dieciocho barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color rojo, 43.200 pesetas.
6. Ochenta barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color oro, 144.000 pesetas.
7. Trescientas barras de perfiles de aluminio de 6 metros, en color crema, 540.000 pesetas.
8. Un compresor marca «Samur» número 293886, 200.000 pesetas.

9. Un compresor marca «Puska» número 225183, 150.000 pesetas.
10. Una abridora electrónica marca «Mecab» número 068, 175.000 pesetas.
11. Una cortadora marca «Cutin», modelo TMA número 262, 80.000 pesetas.
12. Una prensa neumática, sin número ni marca visible, 75.000 pesetas.
13. Una prensa neumática marca «AZ», modelo máquina P-22, 90.000 pesetas.
14. Una prensa electroneumática marca «Olivetti», 180.000 pesetas.
15. Una cizalla de mesa marca «Provedora Agrícola Industrial», de 1 metro, 40.000 pesetas.
16. Una plegadora de 2 metros marca «Collado», tipo manual, 160.000 pesetas.
17. Una soldadora por puntos marca «AES» número 12327, 150.000 pesetas.
18. Una afiladora de pie marca «Letag», 12.000 pesetas.
19. Dos tronzadoras marca «Cutin» (una sin motor), 140.000 pesetas.
20. Una tronzadora en frío sin marca, 120.000 pesetas.
21. Una prensa de 3 metros, 300.000 pesetas.
22. Una cizalla de mano, 10.000 pesetas.
23. Dos prensas neumáticas marca «AFESA», 60.000 pesetas.
24. Dos taladros de pie (uno sin motor), 45.000 pesetas.
25. Cinco máquinas soldadoras grandes, 200.000 pesetas.
26. Una cortadora automática marca «TRD» 350, 500.000 pesetas.
27. Una cortadora automática marca «Macal» 350, 350.000 pesetas.
28. Una curvadora de perfiles con tres motores de 1 CV cada uno, 220.000 pesetas.
29. Una fresadora marca «Macal», 90.000 pesetas.
30. Una ensambladora neumática, 175.000 pesetas.
31. Una ensambladora electrohidráulica marca «G.L.B.», 300.000 pesetas.
32. Una destadora marca «Intal», 100.000 pesetas.
33. Una prensa manual, 40.000 pesetas.
34. Dieciocho juegos de matrices, 360.000 pesetas.
35. Una sierra de mesa tronzadora de «Metalúrgica Saguntina», 80.000 pesetas.
36. Dos taladros neumáticos, 10.000 pesetas.
37. Tres destornilladores neumáticos, 15.000 pesetas.
38. Cinco remachadoras de aire, 20.000 pesetas.
39. Una desbarbadora marca «Bochs», 18.000 pesetas.
40. Cuatro grupos chicos de soldadura, 80.000 pesetas.
41. Tres destornilladores eléctricos, 30.000 pesetas.
42. Dos soldaduras continuas de hilo, 350.000 pesetas.
43. Cuatro carros de transporte de aluminio, 30.000 pesetas.
44. Doce bancos de trabajo, 48.000 pesetas.
45. Cuatro carros de trabajo y cuatro mazos metálicos, 25.000 pesetas.
46. Una caja de caudales marca «Reno», con llave y clave, de 0,30 de fondo y 1,16 de altura y 0,50 de ancho, 15.000 pesetas.
47. Una mueble archivador metálico de cinco bateas, 18.000 pesetas.
48. Un armario archivador con cuatro estanterías, 5.000 pesetas.
49. Una mesa de dibujo, con tablero de madera y pie metálico, de 1,40 de alta, 1,50 de ancha y 1,60 de larga, 8.000 pesetas.
50. Dos mesas de oficina construidas en railite con seis cajones, 12.000 pesetas.
51. Una mesa de oficina construida en railite con tres cajones, 5.000 pesetas.
52. Una máquina de escribir marca «Olivetti», modelo línea 98, con mesa transportadora metálica, en mal estado, 10.000 pesetas.

53. Tres sillas metálicas tapizadas en skay negro, 3.000 pesetas.

54. Una silla metálica tapizada en skay marrón, 800 pesetas.

Total: 9.580.200 pesetas.

Y para general conocimiento de licitadores y especial notificación y citación a las partes, se fija el presente edicto en Granada a 20 de julio de 1988.—El Secretario, Miguel Sanz Septién.—5.817-A.

MALAGA

Edicto

Don Luis Jacinto Maqueda Abreu, ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 3 de Málaga y su provincia,

Hace saber: Que en la ejecución número 163/1987 seguida ante esta Magistratura de Trabajo a instancias del Fondo de Garantía Salarial, contra «Manufacturas West-Coyne, Sociedad Anónima», en situación legal de quiebra, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes embargados en dicho procedimiento que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en la sede de este órgano jurisdiccional, sito en esta ciudad, calle Compositor Lhemberg Ruiz, número 28, primero, en primera, el día 10 de octubre de 1988, término de veinte días, y tipo el precio de tasación de los referidos bienes; en prevención de que no hubiese postor en la misma, se señala para la segunda el día 10 de noviembre de 1988, nuevo término de veinte días y rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió para la primera, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 12 de diciembre de 1988 se celebrará la tercera subasta, nuevo término de veinte días, sin sujeción a tipo, teniendo lugar todas ellas en el lugar citado y a las once horas de su mañana.

Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes. La parte ejecutante podrá tomar parte en las mismas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el referido depósito.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta correspondiente. A esta limitación no estará sujeta la tercera subasta, toda vez que si en la misma no se alcanzasen las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido a la parte deudora, quien, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a la parte acreedora liberando así los bienes, o presentar persona que mejore la postura alcanzada, previo depósito del 20 por 100 efectivo del valor de los bienes, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación prevenida en la condición primera del presente edicto.

Quinta.—Han sido suplidos los títulos de propiedad, encontrándose incorporada a autos copia literal de los mismos, así como la certificación registral relativa a las cargas de dichos inmuebles, los que junto a los autos están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes a que se refiere

Lote primero.—Parte de huerta en el término municipal de Coín, al partido de Río Cuevas o Río Bajo. De cabida 29 áreas 48 centiáreas 17 decímetros cuadrados. Linda: Norte y levante, con finca de Salvador Millán Navarrete; sur, con la carretera de Málaga; poniente, con la corredora o acequia de Avalos, que le separa de huerta de José Enriquez Fernández. Valorada pericialmente en la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

Lote segundo.—Casa situada en Coín, al partido de Río Cuevas o Río Bajo, en el kilómetro 17 de la carretera de Cártama a Coín. Comprende la vivienda estancia-comedor, dos dormitorios, aseo y cocina. Linda: Por su frente y por los otros tres puntos cardinales, con la finca registral número 11.733 de las del Ayuntamiento de Coín, que es la descrita en el lote primero de este edicto, en la cual se encuentra enclavada, aunque figurando registralmente como finca independiente. Mide 70 metros 33 decímetros cuadrados. Valorada pericialmente en la cantidad de 975.000 pesetas.

Dado en la ciudad de Málaga a 18 de julio de 1988.—El Magistrado, Luis Jacinto Maqueda Abreu.—Ante mí, el Secretario.—5.818-A.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GIJON

Edicto

El Ilmo. Sr. Don Luis Roda García, Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de los de Gijón,

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, dictada en autos de quiebra voluntaria de «Buznego Gallegos y Cia., Industrias Electroquímicas, Sociedad Anónima», autos de juicio universal número 415/1986 de este Juzgado, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo que se dirá, los bienes muebles e inmuebles propiedad de la quebrada que luego se describirán, señalándose al efecto el próximo día 7 de septiembre en hora de las diez y en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Decano Prendes Pando, número 1, de Gijón, y habiéndose habilitado por auto de fecha 30 de junio del presente año el mes de agosto para la práctica de las diligencias dimanantes de dichas subastas y cómputo de los plazos legales.

Las condiciones por las que se registrará dicha subasta son las siguientes:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél el importe de la consignación.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que le rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Séptima.—Que los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Sindicatura de la quiebra.

Los bienes que salen a subasta son los siguientes

Finca procedente de la denominada La Carbayera, sita en la parroquia de Rocés, concejo de Gijón, que

mide 1 hectárea 7 áreas y 35 centiáreas con 50 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con Matias Blanco; sur, don Joaquín Alonso Díaz; este Bernardino Enriálg y don Joaquín Alonso Díaz, y al oeste, en una pequeña parte, con el citado don Joaquín y en el resto con el camino. Dentro de la misma existe un edificio de planta baja destinado a usos industriales, con frente al oeste, constando de tres naves, de las que dos son laterales y la otra central; ocupa una superficie de 2.387 metros 88 decímetros cuadrados, y linda con todos los vientos con el resto del terreno no edificado.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Gijón, número 1, bajo el número 1.228, folio 42 del tomo 560 general, inscripciones primera y segunda.

Valorado a efectos de subasta en 102.429.671 pesetas.

Dado en Gijón, a 26 de julio de 1988.—El Magistrado-Juez, Luis Roda García.—El Secretario.—12.078-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

No habiendo verificado su presentación para ser reconocidos ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Oviedo, situado en el Acantonamiento de Rubín, en ninguna de las veces que han sido citados, por la presente se requiere nuevamente a los mozos del reemplazo de 1986 que a continuación se relacionan, con expresión de Ayuntamiento, número de alistamiento, fecha de nacimiento, apellidos y nombre y nombre de los padres, para que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación de esta requisitoria, comparezcan personalmente ante la expresada Junta de Clasificación y Revisión.

Se hace constar que se ha iniciado expediente sobre su declaración de prófugo.

Oviedo, 11 de mayo de 1988.—El Comandante Presidente, Florentino de la Vega Maté.—714.

Ayuntamiento de Allande

38. 18 de marzo de 1966. Martín Rodríguez, José. Idefonso y Josefa.

40. 19 de abril de 1967. Rodríguez Castaño, José. Aquilino y Palmira.

Ayuntamiento de Bimenes

23. 18 de octubre de 1966. Jiménez Montoya, Alfredo. Armando y Fátima.

Ayuntamiento de Degaña

21. 12 de febrero de 1967. Rodríguez da Silva, Francis. Dionisio y Ana.

Ayuntamiento de Cabrales

38. 26 de mayo de 1966. Lorenzo Rojo, Juan. Antonio y Concepción.

Ayuntamiento de Corvera

223. 25 de julio de 1966. Anunciación Juliá, Octavio. Porfirio y Antonia.

Ayuntamiento de Avilés

1.025. 1 de junio de 1966. Alvarez Fernández, Manuel. Manuel y Estrella.

1.026. 23 de octubre de 1966. Alvarez Fernández, Manuel. José y Carmen.

1.028. 9 de mayo de 1966. Alvarez Pérez, Rafael. Rafael y Carmen.

1.030. 30 de agosto de 1966. Alvarez Santurio, Antonio. Antonio y Francisca.

1.031. 22 de marzo de 1966. Anchústegue Quintela, Rafael. Alejandro y Rosario.

1.033. 21 de marzo de 1966. Arias López, Fernando. Abel y Elena.

1.041. 3 de abril de 1966. Barrios del Sol, Lorenzo. Antonio y Argentina.

1.042. 13 de enero de 1967. Barroso García, Francisco. José e Isabel.

1.054. 22 de julio de 1966. Caballero Núñez, Rafael. Antonio y Antonia.

1.057. 2 de marzo de 1966. Cambior Fernández, Santiago. José y Pilar.

1.066. 20 de septiembre de 1966. Coga Aceña, Bernabé de la. Bernabé y María Prado.

1.070. 28 de agosto de 1966. Cotarelo Martínez, José. Argelio y Luz.

1.074. 2 de junio de 1966. Davo de Reguero, José. José y Orlindes.

1.075. 5 de julio de 1966. Delgado Chamorro, Luciano. Luciano y Antonia.

1.084. 14 de abril de 1966. Fátima Rosa, Manuel de. Manuel y María.

1.088. 10 de febrero de 1966. Fernández Jiménez, Ramón. Alberto y María.

1.090. 7 de octubre de 1966. Fernández Montoya, Valentín. Valentín y Carmen.

1.092. 2 de febrero de 1966. Fernández Valdés, Cristiano. Amadeo y Agripina.

1.111. 26 de marzo de 1967. González Escudero, Jesús. Jesús y Luisa.

1.112. 3 de agosto de 1966. González Falcato, David. Amadeo y Rosario.

1.114. 24 de mayo de 1966. González Gutiérrez, Manuel. Ramón y Bienvenida.

1.115. 29 de diciembre de 1966. González Martínez, Juan. Raúl y Justa.

1.120. 9 de diciembre de 1966. González Somoza, Francisco. Crescencio y Manuela.

1.121. 25 de noviembre de 1966. González Suárez, César. Jesús y Dolores.

1.126. 8 de marzo de 1966. Hernández Duque, Antonio. Blas y Eleonor.

1.127. 8 de febrero de 1967. Hernández Hernández, Emilio. José y Carmen.

1.128. 7 de agosto de 1966. Hernández Martínez, Manuel. Manuel y María Jesús.

1.133. 5 de noviembre de 1966. Iglesias Goyanes, Francisco. Francisco y Lorenza.

1.134. 1 de noviembre de 1966. Iglesias López, José. José y Josefa.

1.135. 2 de febrero de 1966. Jiménez Escudero, Raimundo. Diego y Encarnación.

1.137. 12 de junio de 1966. Jiménez Gabarri, José. Ángel y Ana.

1.138. 25 de septiembre de 1966. Jiménez Hernández, Alejandro. Javier y Josefa.

1.139. 11 de marzo de 1966. Jiménez Jiménez, Andrés. Manuel y Nieves.

1.142. 23 de enero de 1967. Kiesel Moya, Harald. Helmut y Josefa.

1.143. 21 de agosto de 1966. Kossnitz Flossen, Roger. Peter y Rosa.

1.147. 19 de marzo de 1966. León Alvarez, Juan. José y Pilar.

1.153. 30 de septiembre de 1966. López García, Jorge. Antonio y Margarita.

1.155. 25 de septiembre de 1967. López García, Luis. Luis y Liñarejos.

1.163. 25 de junio de 1966. Malabón Carmona, José. Manuel y Trinidad.

1.172. 17 de enero de 1966. Martínez Funcasta, Eduardo. Eduardo y Julia.

1.173. 17 de abril de 1967. Martínez Membiela, José. Hermógenes y Carmen.

1.174. 11 de diciembre de 1966. Martínez Rupérez, Antonio. José y Montserrat.

1.178. 27 de julio de 1966. Martos Martín, José. Francisco y Manuela.

1.182. 19 de febrero de 1966. Mendibure Marco's, Pedro. José y Eulalia.

1.184. 26 de agosto de 1966. Menéndez Fernández, Francisco. Francisco y Mercedes.

1.190. 13 de diciembre de 1966. Morales Requena, Miguel. Miguel y Dolores.

1.192. 23 de marzo de 1967. Mosquera Pereiro, José. Eusebio y Carmen.

1.197. 22 de enero de 1966. Muñoz Romero, Agustín. Agustín y Antonia.

1.198. 3 de octubre de 1966. Nebrera Lago, José. José y Encarnación.

1.203. 25 de abril de 1966. Castellón del Castillo, Roberto. Roberto y María.

1.205. 1 de septiembre de 1966. Pardo Alonso, Jaime. Joaquín y Pilar.

1.206. 27 de mayo de 1966. Parte Cano, Pedro de la. José e Isabel.

1.209. 14 de octubre de 1966. Peláez Arango, José. Enrique y Emilia.

1.210. 17 de julio de 1966. Peña Paredes, Ramón de la. Ramón y Josefina.

1.212. 11 de septiembre de 1966. Pereda Menéndez, Luis. Eduardo y Josefa.

1.213. 22 de enero de 1966. Pérez Brocos, Rubén. Aquilino y Carmen.

1.220. 15 de noviembre de 1966. Pino Molero, Francisco del. Domingo y Mercedes.

1.222. 25 de noviembre de 1966. Ponce Rubio, Luis. Luis y Araceli.

1.226. 4 de julio de 1966. Prieto Fervienza, José. Pedro y Concepción.

1.227. 8 de septiembre de 1966. Prieto Maíllo, Eulogio. Eulogio y Victoria.

1.230. 3 de febrero de 1966. Pulido Molina, Juan. José y Dolores.

1.231. 23 de diciembre de 1966. Ramudo Prieto, Daniel. Daniel y Constantina.

1.235. 6 de diciembre de 1966. Riosalido Hernández, Francisco. Hipólito y Teresa.

1.243. 3 de febrero de 1966. Rodríguez García, Víctor. Víctor y Ana.

1.247. 17 de octubre de 1966. Rodríguez López, Rafael. Rafael y María Jesús.

1.249. 10 de febrero de 1966. Rodríguez Suárez, Francisco. Maximino y Concepción.

1.251. 24 de abril de 1967. Romero Orellana, José. José y Josefa.

1.252. 8 de agosto de 1966. Rueda Yanko, Francisco. Jacinto y Persa.

1.253. 16 de julio de 1966. Ruiz-Valdepeñas Herreiros, Ángel. Ángel y Angeles.

1.258. 21 de septiembre de 1966. Sánchez Tiedra, José. Félix y Francisca.

1.261. 24 de junio de 1966. Sande González, Juan. Antonio y Elisa.

1.262. 8 de octubre de 1966. Sanjuán Llamazares, José. Iluminado y Araceli.

1.264. 14 de febrero de 1966. Serraibo Cáliz, Juan. Félix y Presentación.

1.269. 11 de noviembre de 1966. Soto Lloréns, Alberto. Julián y Dolores.

1.279. 25 de enero de 1966. Valcuende Lajusticia, Jesús. Jesús y Concepción.

1.284. 29 de marzo de 1966. Vila Veiga, Jesús. José y Mercedes.

1.288. 13 de mayo de 1966. Zurrón Arévalo, Evaristo. Evaristo y Dolores.

Ayuntamiento de Gijón

1.171. 23 de febrero de 1966. González Tuya, Leoncio. Leoncio y Luzzdivina.

2.481. 22 de septiembre de 1966. Alvarez Borja, José. José y Herminia.

2.482. 30 de octubre de 1966. Alvarez Estrada, Dalmacio. José y Mercedes.

2.486. 11 de abril de 1967. Alvarez Noriego, Luis. Ricardo y Encarnación.

2.488. 26 de septiembre de 1966. Alvarez Pintado, Raúl. Raúl y Sonia.

2.489. 6 de junio de 1966. Alvarez Rodríguez, Juan. Secundino y Josefina.

2.496. 14 de agosto de 1966. Ayala de los Reyes, José. José y Carmen.

2.501. 3 de marzo de 1967. Barrera Ripopedretz, José. Jesús y Elisa.

2.502. 25 de mayo de 1966. Berben Fernández, Julio. Tomás y Modesta.

2.507. 29 de marzo de 1966. Calvo Tolivia, José. Manuel y Palmira.
 2.513. 13 de agosto de 1966. Carril Campa, Pedro. Manuel y Aurora.
 2.521. 28 de abril de 1967. Company Alvarez, Jorge. Francis y Josefa.
 2.524. 8 de octubre de 1966. Cortés Lérica, Manuel. Antonio y Marcela.
 2.526. 2 de abril de 1966. Coz Valle, Manuel del. Manuel y Celsa.
 2.528. 31 de enero de 1967 Cruz Maldonado, Ignacio de la. Eduardo y Mercedes.
 2.533. 15 de abril de 1966. Cuvas Quintana, Félix. Martín y Rosario.
 1.540. 15 de enero de 1967. Eghillort Montort, Manuel. Manuel y Ana.
 2.541. 9 de septiembre de 1966. Espina Leopoldo, Carlos. Carlos y Magdalena.
 2.543. 14 de enero de 1967. Feito González, José. Antonio y Soledad.
 2.547. 18 de octubre de 1963. Fernández del Campo, Dagoberto.
 2.548. 11 de abril de 1966. Fernández Castro, Juan. Hermenegildo y Evangelina.
 2.550. 24 de mayo de 1966. Fernández Fernández, Alberto. Alberto y Honorina.
 2.552. 3 de enero de 1966. Fernández García, Victoriano. Berto e Inés.
 2.556. 23 de abril de 1967 Fernández Martín, Domingo. Pedro y Rosa.
 2.557. 16 de septiembre de 1966. Fernández Méndez, Manuel. Amadeo y Julia.
 2.560. 31 de diciembre de 1966. Fernández Rodríguez, José. Timoteo e Isabel.
 2.566. 31 de agosto de 1966. Fernández del Valle, Ramón. Juan y Goya.
 2.570. 22 de diciembre de 1966. Gabarre Jiménez, Alfredo. Basilio y Remedios.
 2.573. 17 de mayo de 1966. García Alvarez, Jesús. José y Ana.
 2.575. 29 de abril de 1966. García Díaz, Roger. Manuel y Dolores.
 2.578. 1 de febrero de 1966. García Fernández, José. Salvador y Teresa.
 2.581. 14 de noviembre de 1966. García Llanos, Agustín. Agustín y Felicidad.
 2.587. 30 de enero de 1967. García Suárez, José. José y Marcelina.
 2.593. 5 de noviembre de 1966. González Méndez, José. José y Luisa.
 2.603. 25 de junio de 1966. Gutiérrez Muñiz, Alfonso. Ildefonso y Argentina.
 2.604. 26 de enero de 1967. Guy Agnes, Juan. Bernard y Monique.
 2.605. 10 de mayo de 1966. Hernández Gala, José. José y Josefa.
 2.614. 17 de marzo de 1967. Iglesias Junco, Angel. Julio y Julia.
 2.618. 1 de agosto de 1966. Jager Seling, Santiago. Friedo y Hannelore.
 2.619. 4 de febrero de 1966. Jiménez Escudero, Enrique. Gregorio y Mercedes.
 2.620. 20 de febrero de 1966. Jiménez Gabarre, Armando. José y Remedios.
 2.626. 8 de enero de 1967. Lado de la Vega, José. Vicente y Emilia.
 2.627. 8 de enero de 1967. Lado de la Vega, Vicente. Vicente y Emilia.
 2.628. 14 de noviembre de 1966. Lastra Barbón, Alejandro. Alejandro y Rosalía.
 2.631. 9 de febrero de 1966. López García, Francisco. Leónides y Soledad.
 2.650. 28 de febrero de 1967. Menéndez Díaz, Juan. Luis y Concepción.
 2.651. 4 de enero de 1966. Menéndez Queipo, José. Plácido y Ulfina.
 2.657. 20 de abril de 1967. Montoya Montoya, Ignacio. Armando y Carmen.
 2.667. 27 de septiembre de 1966. Núñez Peñamaría, Antonio. Horacio y Digna.
 2.675. 19 de septiembre de 1966. Pereda Silva, Arcadio. Lorenzo y Avelina.
 2.682. 8 de febrero de 1967. Pérez Sáez, José. Antonio y Milagros.
 2.689. 25 de marzo de 1967. Portal Obregón, Jorge. José y Erma.

2.690. 4 de abril de 1966. Quintia Celaya, Alberto. Rafael e Isabel.
 2.692. 14 de febrero de 1967. Ramos Romero, Eduardo. Eduardo y Francis.
 2.693. 17 de marzo de 1967. Raposo Pieres, Delmiro. Antonio y Cándida.
 2.699. 15 de febrero de 1966. Riveros Colinas, José. Rogelio y Herminia.
 2.702. 14 de julio de 1966. Rodríguez Bello, Enrique. Enrique y Sagrario.
 2.720. 16 de enero de 1967. Salas Miguel, Francisco. Otilio y María Visitación.
 2.723. 7 de abril de 1966. Sánchez Mendicote, José. Alfredo y María Teresa.
 2.731. 30 de enero de 1967. Suárez González, Miguel. Gaspar y Justa.
 2.734. 9 de julio de 1966. Suárez Puerta, Juan. José y María Cruz.
 2.741. 8 de enero de 1967. Torrontegui Duarte, Felipe. Marcelino y María Carmen.
 2.746. 7 de marzo de 1967. Vega Fernández, Guillermo. Orlando y Albina.
 2.749. 9 de septiembre de 1966. Villaña Suárez, José. Virgilio y Elvira.

Ayuntamiento Mieres

184. 18 de mayo de 1960. Falcón Martínez, Manuel. Adolfo y Josefina.
 529. 17 de octubre de 1966 Alonso Rueda, Paulino. Amancio y Antonia.
 541. 21 de febrero de 1966. Cañón Lis, Juan. Alfonso y Amabilia.
 546. 28 de febrero de 1967. Cordeiro dos Santos, Manuel. Manuel y Olivia.
 548. 22 de marzo de 1966. Crespo Jiménez, Roberto. Manuel y Hermosinda.
 552. 20 de marzo de 1967. Fernández Ferreira, Antonio. Francisco y María.
 554. 8 de enero de 1967. Fernández González, Sabino. Sabino y Manuela.
 561. 11 de julio de 1966. Fonseca Oliver, Miguel. Felipe y Florentina.
 568. 29 de noviembre de 1966. García García, Jorge. Benjamín y María Jesús.
 569. 13 de septiembre de 1966. García Menéndez, César. Cándido y María Concepción.
 570. 21 de septiembre de 1966. García Sanz, José. Juan y María Antonia.
 577. 27 de septiembre de 1966. González Suárez, Salvador. Luis e Isabel.
 579. 6 de febrero de 1967. Gutiérrez Suárez, Francisco. José y María Angeles.
 580. 20 de octubre de 1966. Hernández Manzano, Enrique. Francisco y Argentina.
 584. 11 de mayo de 1966. Lanza García, José. Eloy y Filomena.
 592. 25 de enero de 1966. Martín Lobeto, Francisco. Francisco y María Luz.
 596. 25 de junio de 1966. Mosquera Paredes, Alfonso. Ramón y Gloria.
 608. 23 de octubre de 1966. Rodríguez Fernández, José. Manuel y María Teresa.
 610. 9 de mayo de 1966. Rodríguez Tuñón, Enrique. Enrique y María Luisa.
 617. 6 de marzo de 1966. Dasilva Castro, José. Antonio y María Arminda.
 620. 23 de julio de 1966. Suárez Lorenzo, Felipe. Alfredo y Francisca.
 622. 22 de junio de 1966. Suco González, Juan. Francisco y María Alegria.
 623. 8 de abril de 1967. Teixeira Coello, Antonio. Antonio y María Beatriz.

Ayuntamiento de Muros Nalón

32. 30 de abril de 1966. Formoso Valle, Angel. Pedro y Carmen.

Ayuntamiento de Navia

86. 12 de febrero de 1966. Montoya Ramirez, José. José e Isabel.

Ayuntamiento de Oviedo

738. 26 de agosto de 1966. García García, Abraham. José y Clara.

1.862. 18 de septiembre de 1966. Abada Fernández, Manuel. José y Dolores.
 1.868. 30 de junio de 1966. Alcalde Parra, Miguel. Ignacio y Emilia.
 1.872. 12 de enero de 1967. Almeida Riego, Luis. Idiliano y Beatriz.
 1.874. 12 de abril de 1959. Alonso Fernández, Jesús.
 1.876. 10 de diciembre de 1966. Alonso Noriega, Santiago. Emilio y Emma.
 1.878. 2 de enero de 1966. Alonso del Río, José. José y Salud.
 1.879. 10 de abril de 1966. Alvarez Ablanado, Pedro. José y Ana.
 1.894. 14 de abril de 1966. Alvarez Rodríguez, José. José y Palmira.
 1.901. 5 de febrero de 1966. Antonio Lourdes, Augusto. Francisco y María.
 1.904. 18 de diciembre de 1966. Arévalo Manzano, Alejandro. Jesús y Angeles.
 1.907. 12 de marzo de 1967. Augusto de los Angeles, Francisco. Fernando y Guillermo.
 1.908. 19 de abril de 1967. Báez Martínez-Radio, Jorge. José y Mercedes.
 1.920. 24 de abril de 1967. Batista Trincheta, Domingo. Antonio y Carlota.
 1.922. 22 de julio de 1966. Bengoa Blanco, Jesús. Cándido y Adela.
 1.925. 9 de abril de 1966. Bolaños Barrera, Juan. Ramón y Antonia.
 1.927. 14 de enero de 1966. Boo Fonseca, José. José y Carmen.
 1.928. 26 de marzo de 1966. Borthwick Scholes, Gabino. George y Marjorey.
 1.931. 15 de febrero de 1967. Cacho Balanz, Raúl. Rogelio y Dolores.
 1.932. 27 de abril de 1967. Camacho González, Manuel. Ricardo y Julia.
 1.945. 19 de diciembre de 1966. Casal de la Sal, Juan. Pedro y Benita.
 1.951. 7 de enero de 1966. Cerreguela Bizarraga, Adolfo. José y Albina.
 1.956. 9 de marzo de 1967. Colunga Escribano, Carlos. Francisco y Delia.
 1.959. 6 de enero de 1967. Corrada Panda Venes, Jorge. Valentín y Ana.
 1.961. 15 de agosto de 1966. Cortés Roca, Santiago. José y Angeles.
 1.967. 29 de octubre de 1966. Cuervo Martino, Pedro. Angel y María.
 1.968. 10 de octubre de 1966. Curras Blanco, Oton. Otto y Lourdes.
 1.986. 18 de septiembre de 1966. Estévez Tudela, Manuel. Manuel y Enequina.
 1.990. 14 de mayo de 1966. Feijoo López, Julián. Julián y María.
 1.996. 8 de abril de 1967. Fernández Díaz, Arturo. Arturo y Leonor.
 2.001. 29 de agosto de 1966. Fernández Ferrera, Laudelino. José y Dolores.
 2.006. 11 de abril de 1966. Fernández González, Marco. José y Angeles.
 2.008. 29 de septiembre de 1966. Fernández Lechado, José. Enrique y María.
 2.009. 15 de abril de 1966. Fernández Mansilla, Victor. Bernardino y Rita.
 2.010. 6 de marzo de 1966. Fernández Martínez, Nicolás. Nicolás y Flor.
 2.015. 30 de abril de 1967. Fernández Piris, Abirio. Mario y Clotilde.
 2.017. 30 de octubre de 1966. Fernández Roiz, Angel. José y María.
 2.019. 16 de agosto de 1966. Fernández de los Antos, José. Bernardo y Olinda.
 2.022. 8 de octubre de 1966. Fernández Vior, Raúl. Aurelio y Elvira.
 2.026. 5 de noviembre de 1966. Flórez Iglesias, Alberto. Telesforo y Nieves.
 2.044. 26 de febrero de 1966. García Gómez, Simeón. Francisco y Angeles.
 2.056. 14 de abril de 1966. García Somoano, Francisco. Florentino y Teresa.
 2.057. 16 de marzo de 1967. García Suárez, Enrique. Enrique y Lorentina.
 2.062. 23 de enero de 1966. Garrido López, Francisco. Cristóbal y Josefa.

- 2.064. 13 de marzo de 1967. Gayo Fernández, Jerónimo. Jerónimo y Marina.
 2.075. 6 de enero de 1966. González Antuña, Armando. Armando y Rosa.
 2.080. 14 de mayo de 1966. González Otero, Alejandro. José y Concepción.
 2.083. 24 de febrero de 1967. González Machado, Luis. Antonio y Fátima.
 2.089. 16 de octubre de 1966. Guerra Alba, Carlos. Carlos y Teresa.
 2.094. 5 de mayo de 1966. Heras Roza, Manuel de las. José y Paz.
 2.106. 12 de abril de 1967. Jiménez García, Manuel. José y María.
 2.108. 10 de octubre de 1966. Jiménez Jiménez, José. Agustín y Victoria.
 2.110. 22 de noviembre de 1966. Jiménez Jiménez, Miguel. Ignacio y Angeles.
 2.111. 11 de enero de 1966. Jiménez Silva, Juan. Juan y Dolores.
 2.121. 28 de octubre de 1966. López Amador, Juan. Juan y Concepción.
 2.143. 17 de enero de 1966. Manzano Ramírez, Vicente. Ismael y Aurora.
 2.145. 24 de abril de 1966. Martín Garrido, Antonio. Antonio y Catalina.
 2.151. 17 de junio de 1966. Martínez Fernández, José. Jesús y Generosa.
 2.158. 18 de junio de 1966. Méndez Tapias, Juan. José y Manuela.
 2.175. 9 de marzo de 1966. Muñoz Jiménez, José. Emilio y Josefa.
 2.185. 19 de abril de 1966. Padín Rodríguez, José. Marcelino y Ana.
 2.199. 17 de enero de 1967. Pérez Díaz, Juan. Celestino y María.
 2.204. 17 de septiembre de 1966. Pérez Jimeno, Enrique. Enrique y Amparo.
 2.206. 18 de diciembre de 1966. Pérez Menéndez, Alejandro. Manuel y Rosario.
 2.208. 11 de enero de 1966. Pérez Rodríguez, Luis. José y Pilar.
 2.222. 22 de febrero de 1967. Ramos Rey, José. Félix y Teresa.
 2.227. 4 de marzo de 1966. Resurrección Pereira, Antonio. Augusto y Lurdes.
 2.232. 28 de marzo de 1964. Riestra Méndez, Luis.
 2.241. 9 de diciembre de 1966. Rodríguez Bravo, José. Eloy y Angela.
 2.249. 10 de octubre de 1966. Rodríguez Hompanera, Carlos. Carlos y Mónica.
 2.256. 19 de marzo de 1967. Rodríguez Sanz, Antonio. Amancio y Pilar.
 2.258. 22 de septiembre de 1966. Romero Menéndez, José. Antonio y Blanca.
 2.259. 6 de agosto de 1966. Romero Pedre, José. Heliodoro y Concepción.
 2.265. 13 de mayo de 1966. Ruiz Puerma, Alfredo. Freed y Rita.
 2.266. 11 de marzo de 1950. Saab Haidar, Wagim-Nazem. Nazem y Nadia.
 2.269. 1 de febrero de 1967. Sal Romero, Miguel. Antonio y Asunción.
 2.270. 24 de junio de 1966. Sanjuán Martín, Manuel. Juan y Carmen.
 2.280. 26 de junio de 1966. Saunders Saunders, John. Arthur y Aunde.
 2.291. 26 de octubre de 1966. Suárez Martín, Julio. César y Purificación.
 2.301. 3 de abril de 1967. Valle Argüelles, Francisco. Manuel y Angela.
 2.312. 18 de abril de 1967. Villa García, José. José y Olvido.
 2.313. 24 de mayo de 1966. Villanueva Cuesta, Jovino. Jovino y Magdalena.
 2.315. 5 de enero de 1966. Virgilio Dos Anjos, Antonio. Antonio y María.

Ayuntamiento de Parres

49. 20 de octubre de 1966. Cueto Rodríguez, Angel. Francisco y Ada.

Ayuntamiento de Piloña

95. 15 de mayo de 1966. Perrín Giragol, Francisco. Jorge y Simona.

Ayuntamiento de Ribadedeva

19. 8 de marzo de 1967. Rodríguez Martín, Alfonso. Francisco y Lucinda.
 18. 17 de abril de 1967. Viejo Noriega, Guillermo. José e Inés.

Ayuntamiento de Ribera de Arriba

29. 12 de abril de 1967. Anjos Dos Maya, Serafin. José María y Luina.
 31. 21 de marzo de 1966. Batista Dos Anjos, Delmiro. Antonio y Lucia.
 34. 8 de diciembre de 1966. López García, Pedro. Pedro y María Luisa.

Ayuntamiento de Ribadesella

61. 19 de noviembre de 1966. González Cuervo, Manuel. Manuel y María Teresa.

Ayuntamiento de Siero

373. 23 de marzo de 1966. Pájaro Saladre, Eduardo. Eduardo y Felicia.
 377. 16 de julio de 1966. Santiago Ruisánchez, César. José A. y Nélida.

Ayuntamiento de Somiedo

20. 19 de agosto de 1966. Montes Castro, José. José e Isabel.

Ayuntamiento de San Martín de Oscos

259. 12 de abril de 1967. Barrigón Blanco, Jorge. Julio y María Lucinda.
 260. 23 de agosto de 1966. Bizarraga Pisa, Juan. Juan y Purificación.
 263. 2 de septiembre de 1966. Díaz Galán, Guillermo. Eugenio y María.
 264. 19 de agosto de 1962. Díaz Romero, Juan. Manuel y María Luisa.
 265. 18 de octubre de 1966. Estévez Vega, José. Antonio y Eduarda.
 266. 8 de junio de 1966. Fernández Bastón, Benjamín. Luis y Josefa.
 270. 6 de octubre de 1966. Gallego Redondo, Pedro. Delfín e Isabel.
 272. 24 de marzo de 1966. Gómez Suárez, Antonio. Antonio y María.
 256. 23 de diciembre de 1966. Albadalejo García, Feliciano. José y María.
 273. 26 de julio de 1966. Hernández Cerregueta, José. Rafael y María de los Angeles.
 274. 7 de mayo de 1966. Hernández Vázquez, Nicolás. Miguel y Emilia.
 277. 14 de marzo de 1967. Manzano Jamar, Marco. José y Belarmina.
 280. 26 de marzo de 1966. Montes Llanceza, José. Ovidio y Maximina.
 281. 3 de junio de 1966. Novo Mateos, Elias. Francisco e Inés.
 283. 6 de febrero de 1966. Pozo Llanceza, José. Benjamín y María.
 286. 26 de diciembre de 1966. Rodríguez García, José. Manuel y Ramona.
 289. 22 de abril de 1967. Romero Jiménez, Angel. Juan y Francisca.
 294. 28 de diciembre de 1948. Bizarraga Gabarri, Martín. Antonio y Argentina.

Ayuntamiento de Soto del Barco

37. 27 de abril de 1966. González Alonso, Manuel. Blanca América.
 40. 6 de julio de 1966. Montoya Manzano, Miguel. Ramón y Felisa.

Ayuntamiento de Tineo

149. 8 de agosto de 1966. Berdasco López, Manuel. Manuel y María.
 153. 13 de marzo de 1967. Da Silva Albes, Manuel. Joaquín y Marta C.
 159. 31 de julio de 1966. García de la Fuente, Julio. Ernesto y María Teresa.

166. 22 de diciembre de 1966. Vidal García, Raúl. Raúl y Jacoba.

Ayuntamiento de Vegadeo

38. 5 de abril de 1966. Dual Vázquez, Angel. José e Isabel.
 39. 8 de agosto de 1966. Jiménez Dual, Emilio. Angel y Juana.

Ayuntamiento de Villaviciosa

122. 15 de octubre de 1966. Miyar Sánchez, Gabriel. Manuel y Manolita.

Juzgados civiles

Manuel Cabrero Peña, de veintiséis años de edad, natural de Santander (Cantabria), hijo de Ricardo y de Inés, de estado soltero, de profesión Repartidor, domiciliado últimamente de Santander, calle Caramen, 9-C, chalé, procesado en ejecutoria número 30/1988, por delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número 3 de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y la parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Santander, 3 de junio de 1988.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—836.

ANULACIONES**Juzgados militares**

José Rodríguez Amaya, hijo de Juan y de Ana, natural de Madrid, de profesión Vendedor Ambulante, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Benzunegui, bloque 11, séptimo C, procesado en causa número 271/II/87, se deja sin efecto la busca y captura que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido habido.

Granada, 1 de junio de 1988.—El Teniente Coronel Juez togado, Rafael Linde López.—824.

★

José Rodríguez Amaya, hijo de Juan y de Ana, natural de Madrid, de profesión Vendedor Ambulante, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Benzunegui, bloque 11, séptimo C, procesado en causa número 367/II/87, se deja sin efecto la busca y captura que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido habido.

Granada, 1 de junio de 1988.—El Teniente Coronel Juez togado, Rafael Linde López.—823.

★

Pedro Nicolás Vidal, hijo de Antonio y de Purificación, natural de Ceuti (Murcia), nacido el día 24 de junio de 1951, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de Murcia (Cuartel de Garay), para notificarle el Decreto Auditoriado de la Autoridad Judicial de fecha 3 de febrero de 1988, recaído en el expediente judicial número 18-V-73, en el que se acuerda la terminación sin declaración de responsabilidad por la presunta falta grave de falta de concentración para incorporación a filas, por haber prescrito la misma. Queda anulada la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1.714, de fecha 14 de julio de 1973.

De no comparecer se le tendrá por notificado por la presente publicación.

Murcia, 16 de mayo de 1988.—El Teniente Juez Instructor, Jesús Jiménez-Casquet Sánchez.—813.